Programa de Fomento a la utilización de Ecotécnicas para la Vivienda

Se orienta a investigar aquellas ecotécnicas que sean viables técnicamente y accesibles para la población de menores recursos.

CAPITULO XI.

ECOLOGÍA.

1.- INTRODUCCION.

El Programa Nacional de Ecología recoge los propósitos y planteamientos definidos en el P.N.D., para el tema estratégico los amplía y concretiza, para contribuir en conformar una sociedad más igualitaria. Todo ello con un enfoque integral y coherente que permita la conservación, restauración y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales. En este contexto como contribución al cambio estructural, el Programa incorpora, por vez primera en forma explícita, la variable ecológica a la planeación del desarrollo, buscando hacer congruentes la protección y mejoramiento del medio ambiente con el desarrollo socio-económico.

2.- DIAGNOSTICO.

México es un país intertropical, caracterizado por una gran variabilidad de condiciones climáticas y diversidad de recursos naturales renovables. Cuenta con una extensión territorial de dos millones de kilómetros cuadrados y con más de diez mil kilómetros de litorales.

Su problemática ambiental está relacionada con *la contaminación del aire, agua y suelo;* con los cambios macro y microclimáticos; el agotamiento de los recursos no renovables; la desforestación, la erosión y la desertificación; así como la extinción de especies animales y vegetales.

Sobresalen como causas del deterioro ecológico, la presión que ha ejercido el crecimiento demográfico e industrial sobre los recursos naturales y la falta de una planeación integral de uso del suelo y sus recursos.

2.1. Agua.

En México, todos los cuerpos acuíferos están en mayor o menor medida contaminados. Ello se debe principalmente a la utilización industrial del recurso, su desecho sin tratamiento previo y las descargas de los sistemas de drenaje de las ciudades. Las once principales cuencas hidrológicas del país, en cuyos márgenes se encuentran la mayoría de la población e industria del país, presentan severos niveles de contaminación; en orden descendentes son: Pánuco, Lerma, Balsas, Blanco, Guayalejo, San Juan, Culiacán, Fuerte, Coahuayana, Nazas y Conchos.

La contaminación de las aguas estuarinas y marinas es notable alrededor de las áreas con un potencial comercial, pesquero y turístico importante.

2.2. Aire.

El grado más alto de contaminación de la atmósfera se presenta en las zonas altamente industrializadas y pobladas, debido a la emisión de gases y partículas derivadas de las fuentes fijas y móviles de contaminación.

La ciudad de México está considerada actualmente como una de las cinco ciudades más contaminadas del mundo; en ella se emiten 4 millones anuales de toneladas de contaminantes a la atmósfera, de las cuales el 25 por ciento son de origen industrial y el 75 por ciento restante proviene de los vehículos automotores.

Además del área metropolitana de la Ciudad de México, las ciudades que merecen atención inmediata son: Guadalajara, Monterrey, Puebla, Saltillo, Cuernavaca, Salamanca, Cd. Juárez, Tampico y Tijuana, así como las conurbaciones de Minatitlán-Coatzacoalcos y Torreón-Gómez Palacio.

2.3. Suelo.

Se estima que cerca de la mitad de las tierras cultivables se encuentran en un proceso gradual de deterioro a causa de la destrucción de los bosques, la agricultura mal manejada, el pastoreo inadecuado y la ganadería sin control. La pérdida de cubierta vegetal es de aproximadamente 225 mil hectáreas anuales.

Otro factor de deterioro del suelo es el depósito de desechos sólidos en tiraderos a cielo abierto. La generación de ellos se ha incrementado en los últimos años y sus características se han modificado; los elementos de lenta y difícil degradación han ido sustituyendo cada vez más a los desechos biodegradables. A esto hay que agregar que del volumen total generado de residuos en el país, solo el 10 por ciento cuenta con almacenamiento adecuado y solo se da tratamiento al 5 por ciento de la producción generada.

2.4. Parques y Reservas.

Del total del territorio nacional, solamente el 1% está protegido, lo que no representa adecuadamente a las regiones ecológicas del país, permaneciendo sin atención varios ecosistemas particularmente frágiles o importantes. El 50% de estas áreas presentan grave deterioro por efecto de tala, sobre pastoreo, erosión y otras actividades. En materia administrativa y de servicios hay graves deficiencias; únicamente el 14% cuentan con servicios y sólo el 20% con recursos financieros suficientes.

2.5. *Flora y Fauna.*

México es uno de los países más privilegiados del mundo por su riqueza forestal y faunística. Sin embargo, diversas especies se encuentran amenazadas de extinción, debido a la sobreexplotación de especies vegetales y de algunos reptiles, aves y mamíferos; ruptura y contaminación del hábitat de especies marinas y anfibias; cacería furtiva y pesca sin control.

3.- OBJETIVOS.

El Programa define los siguientes objetivos generales, que engloban los aspectos principales de la problemática ambiental:

1.- Integrar a la planeación del desarrollo global, las políticas y normas del ordenamiento ecológico del territorio, a fin de interrelacionar las pautas de un adecuado uso del suelo y manejo racional de los recursos naturales con la política de desarrollo económico y social.

2.- Abatir, controlar y prevenir la contaminación ambiental del agua, el aire y el suelo, para mejorar y preservar la calidad de vida de la población, tanto en el medio rural como en el urbano.

3.- Conservar el patrimonio natural, detener la erosión del suelo, evitar la pérdida de la riqueza biótica e incorporar a la producción regiones que se han deteriorado por el inadecuado manejo de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo integral, en los ámbitos rural y urbano.

4.- Fomentar el aprovechamiento y enriquecimiento de los recursos naturales, a fin de lograr un manejo integral y sostenido de los mismos, dentro de un marco de respeto a los valores culturales de la población.

5.- Promover la formación de conciencia ambiental en la población, para lograr la participación de la misma en la resolución de la problemática ecológica.

4.- ESTRATEGIA.

La estrategia se fundamenta en cuatro líneas de acción, sobre las cuales el sector ecología, propone su total incorporación al proceso de desarrollo integral enunciando en el Plan:

a) *Ordenamiento ecológico del territorio.*

Comprende la determinación de políticas y normas para el uso adecuado del suelo y el manejo racional de los recursos naturales; así como la conformación de una política ecológica regional y la evaluación sistemática de impactos ambientales generados por acciones intersectoriales.

b) *Preservación y control de la contaminación ambiental.*

Plantea como prioritario el diagnóstico y la evaluación oportuna de la contaminación ambiental en aire, agua y suelo, lo que permitirá instrumentar las medidas más adecuadas para abatir, controlar y prevenir la contaminación en cualesquiera de sus manifestaciones.

c) *Aprovechamiento y enriquecimiento de los recursos naturales para su manejo integral.*

Pretende lograr el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, promoviendo su uso mediante alternativas tecnológicas, que respetando sus valores culturales locales, alcance altos rendimientos productivos.

d) *Conservación, preservación y restauración ecológica regional.*

Establece como necesaria la incorporación a la producción de áreas y regiones que se han deteriorado por malos manejos en sus recursos naturales.